LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04 /11
DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMANDO DEL EJÉRCITO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura del Estado Mayor del Ejercito sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 9:00 horas del 26 de abril de 2011, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Orden General del Comando del Ejercito, presidido por el Señor Jefe del Estado Mayor GRAL BRIG LEONOR CABRERA CABRERA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de Licitación Publica Nacional Nº 4/11 de la UOC N° 2, para " **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS**", para el Comando del Ejercito y sus Unidades componentes.-

MIEMBROS
My DCEM ROBERTO IBAÑEZ MINEL-LA
Tte 1º Int JORGE RECALDE
STte JM GUSTAVO JARA

El presidente del CE da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la LPN Nº 4/11 UOC Nº 2.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta.

3. Una tercera fase en la que se evaluará la capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión de la firma oferente.

4. Y una última fase en el que deberá recomendarse la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones de la LPN Nº 04/11, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de ofertas, y recaudos; presentados por los siguientes oferentes:

- **FUSION 2000 SRL**
- **FONO LUZ SA.**
- **FERRETERIA INTERNACIONAL**
- **FARRES SACI**

ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

	DOCUMENTOS/ OFERENTES	FUSION 2000	FONO LUZ SA	FERRETERIA INTERNACIONAL	FARREAS SACI
1	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Planilla de ofertas y listados d precios debidamente completadas, firmadas, y documentaciones generales en regla conforme al PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de Integrid Art. 20, inc. w) y el Art. 40 de la Ley 2051/03, según formato de DGCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II - ANALISIS EN SU SEGUNDA FASE

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla de Ofertas, que se adjunta a la presente Acta,

Las oferta presentada, detallamos para su análisis según el siguiente cuadro de ofertas:

LOTE 1

- Empresa FERRETERIA INTERNACIONAL **presenta un presupuesto I.V.A. incluido de Gs. 851.669.400**
- Empresa FUSION 2000 SRL **presenta un presupuesto I.V.A. incluido de Gs. 865.595.850**
- Empresa FONO LUZ SA **presenta un presupuesto I.V.A. incluido de Gs. 917.355.310**
- Empresa FARRES SACI **NO COTIZA**

LOTE 2

- Empresa FERRETERIA INTERNACIONAL **presenta un presupuesto I.V.A. incluido de Gs. 8.400.000**
- Empresa FARRES SACI **presenta un presupuesto I.V.A. incluido de Gs. 10.500.000**
- Empresa FUSION 2000 SRL NO COTIZA
- Empresa FONO LUZ SA NOCOTIZA

Obs. Se deja Constancia que se procedieron a la corrección de errores aritméticos de la oferta presentada de la Empresa Ferretería Internacional, todo de conformidad al PBC

III - ANALISIS EN SU TERCERA FASE

CRITERIOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de los productos presentados se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa a la presente acta.-

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909, estas ofertas deberían ser propuestas para su adjudicación , sin embargo, el pliego de bases y condiciones exige demostrar, el cumplimiento de especificaciones técnicas, plazos de entrega la capacidad técnica y financiera para cumplir con el contrato , capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, experiencia en el ramo, infraestructura, solvencia económica ect., para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en caso de que dicha oferta cumpla con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja de no serlo , se procederá a rechazar dicha oferta se continuara la evaluación con la segunda mas baja ...

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA "FERRETERIA INTERNACIONAL" RATIOS DE LA FIRMA MENCIONADA

I) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente / Pasivo Corriente

2008		2009		PROMEDIO
5,128,786,010	2.2	789,296,844	0.2	1.2
2,379,162,119		3,787,895,875		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 1,2.

II) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total
Activo Total

2008		2009		PROMEDIO
2,379,162,119	0.5	3,787,895,875	0.5	0.5
5,146,041,800		7,986,315,053		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,5 %** en promedio.

III) RATIO DE RENTABILIDAD

a. Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2008		2009		PROMEDIO
740,337,101	0.3	1,429,260,740	0.3	0.3
2,766,879,681		4,198,419,178		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del 0,3 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub. Secretaria de Tributación.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "Ferretería Internacional" extraídos de los Balances Impositivos de los Años 2008 y 2009 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación Publica Nacional 04/2011, convocada por el Comando del Ejército. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.
Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las

normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.
En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando del Ejército.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN DOCUMENTOS LEGALES

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa.

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
4	Declaración jurada Art 40 y de integridad Art 20 inc. w ley 2051/03de Contrataciones Publicas	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE
6	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
7	Patente comercial	CUMPLE
8	Declaración Jurada IVA y/ o renta	CUMPLE
9	Documentos Estatutarios	CU,MPLE
10	Documentos que acrediten facultades del firmante	CUMPLE
11	Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
12	Declaración Jurada de Menores	CU,MPLE

Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente posee experiencia y capacidad técnica requerida

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la "EMPRESA FERRETREIA INTERNACIONAL"

1. *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC*
2. *Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.-*
3. *Presenta el precio mas bajo en los Lotes 1 Y 2*

CONCLUSION:

Por lo expuesto con anterioridad y conforme a la evaluación realizada, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de las siguientes firmas: EMPRESA FERRETERIA INTERNACIONAL en el lote 1 y 2.Se adjunta planilla de comparación de ofertas.-

Siendo las 12:00 horas, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación. ----------

ROBERTO IBAÑEZ MINEL-LA
My DCEM – Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

JORGE RECALDE
Tte 1º Int - Análisis técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GUSTAVO JARA
STte JM – Análisis Técnico y Legal
Miembro Comité de Evaluación

GRAL BRIG LEONOR CABRERA CABRERA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación